Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA,

30 MAYO 2024

VISTO el Expediente MS-E-24294-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de sistema de cámaras de seguridad destinadas al Centro de Atención Primaria de Salud N° 9 de la ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 23 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 3/24-533.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 46, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma RUBEN DAVID SZKAMARDA, C.U.I.T. N° 20-39776599-8, renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS NUEVE CON 76/100 ($ 280.209,76), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 01/24; Resolución M.E. N° 148/24; y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios; Resolución M.E. N° 148/24 y la Resolución M.S. N° 2301/23 Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Contratación Directa N° 3/24 – 533.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 3/24 - 533, por la adquisición de sistema de cámaras de seguridad destinadas al Centro de Atención Primaria de Salud N° 9 de la ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma RUBEN DAVID SZKAMARDA, C.U.I.T. N° 20-39776599-8, renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS NUEVE CON 76/100 ($ 280.209,76). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. Nº 000146 /24.

M.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 000146 /24

ANEXO I

UGG	UGC	RAF	CLASIFICACIÓN	IMPORTE
9077UG	UC9073	533	20.000	$ 136.153,12
9077UG	UC9073	533	40.000	$ 144.056,64
			TOTAL:	**$ 280.209,76**

M.S.
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Oscar Valle
Director Gral. Adm. Financiero
M. de Salud